Posted on: 2022-05-17T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-C978104-05/22

Project Country: Panama

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Rural and Urban Development, Housing, Land administration and management, Mapping/Cadastral, General - Rural and Urban Development, Rural Planning and Management, Urban Planning and Management

Project: ESTUDIO Y DESARROLLO DEL PROYECTO PARA EL CASTILLO DE SANTIAGO DE LA GLORIA, FUERTE DE SANTIAGO Y OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE EMERGENCIA EN LA BAHÍA DE PORTOBELO, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLON

Loan N°./Financing: 4450/OC-PN

Contractor :
Name of Company:
CONSORCIO PROYECO-HIT
Country:
Spain

Contract Amount: 3.00
Project ID: PNL1146
Borrower/Bid No: Ministerio de Cultura

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE CULTURA

RESOLUCIÓN No. 074 de trece (13) de abril de 2022.

Por la cual se Adjudica el Acto Público No. 2021-1-30-0-03-LP-012820 para el "**ESTUDIO Y DESARROLLO DEL PROYECTO PARA EL CASTILLO DE SANTIAGO DE LA GLORIA, FUERTE DE SANTIAGO Y OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE EMERGENCIA EN LA BAHÍA DE PORTOBELO, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLON**".

LA MINISTRA DE CULTURA

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley No. 90 de 15 de agosto de 2019, se crea el **MINISTERIO DE CULTURA** como la entidad rectora del Estado en materia de promoción y protección de los derechos culturales, los procesos creativos y el patrimonio cultural panameño; el diálogo intercultural y la cooperación cultural, así como de todas las actividades para el fomento del desarrollo sostenible a través de la cultura y las políticas públicas de cultura en el territorio nacional.

Que el Gobierno Nacional celebró con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Contrato de Préstamo No. 4450/OC-PN, con el propósito de financiar la ejecución del Programa Apoyo para la Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural y Natural.

Que el Ministerio de Cultura, es el organismo ejecutor del Contrato de Préstamo No. 4450/OC- PN, Apoyo para la Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural y Natural.

Que el día veintiséis (26) de julio de 2021, se publicó en el sistema electrónico de PanamaCompra con número de registro 2021-1-30-0-03-LP-012820, y en el portal Development Business, bajo la referencia: IDB-P788656-07/21, el acto de Licitación Pública Internacional Núm. LPI-003-2021 para el **"ESTUDIO Y DESARROLLO DEL PROYECTO PARA EL CASTILLO DE SANTIAGO DE LA GLORIA, FUERTE DE SANTIAGO Y OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE EMERGENCIA EN LA BAHÍA DE PORTOBELO, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLON"**.

Que el día cinco (05) de octubre de 2021, se llevó a cabo el acto público recepción y apertura de propuestas y que para el referido Acto Público se recibió una (1) propuesta del Consorcio PROYECO-HIT conformado por la empresa PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A., y la empresa HIT CONSTRUCCIONES, S.A para evaluar, tal como se describen a continuación:

Nombre de la empresa o consorcio	Monto de Oferta
1. **CONSORCIO PROYECO-HIT**	US$ 3,971,950.97 (Incluye el ITBMS)

Que, una vez levantada el Acta de Recepción de Propuestas, se envió la propuesta a la Comisión Evaluadora para el análisis de la misma.

Que el día dieciséis (16) de diciembre de 2021, la comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Internacional LPI-003-2021, **ESTUDIO Y DESARROLLO DEL PROYECTO PARA EL CASTILLO DE SANTIAGO DE LA GLORIA, FUERTE DE SANTIAGO Y OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE EMERGENCIA EN LA BAHÍA DE PORTOBELO, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLON,** a la empresa ofertante **CONSORCIO PROYECO-HIT,** en vista que su oferta cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.

Que mediante nota número MC-DS-No.02154-2021, se envía para la No Objeción (N.O.) de **EL BANCO** el Informe de Evaluación de Propuesta Técnica y Económica de la Licitación Pública Internacional LPI-003-

2021, para el **ESTUDIO Y DESARROLLO DEL PROYECTO PARA EL CASTILLO DE SANTIAGO DE LA GLORIA, FUERTE DE SANTIAGO Y OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE EMERGENCIA EN LA BAHÍA DE PORTOBELO, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLON.**

Que mediante la Nota CPN 15/2022 del 6 de enero de 2022, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ,recomienda la ampliación del informe de evaluación con base a que no se indica la nacionalidades de los Oferentes; y que se debe verificar las correcciones aritméticas; de igual manera se debe incorporar información sobre los proyectos, montos y datos; y que se incorpore el detalles la verificación de cada uno de los formularios correspondientes a la propuesta técnica; así como darle seguimiento al tema de reubicación de las Viviendas.

Que el veinte (20) de enero de 2022, la Comisión Evaluadora emite un informe de la evaluación ampliado, en el cual los Comisionados se ratifican de la Recomendación de la Adjudicación con fundamento en la información ampliada obtenida para ello se adjuntó el listado requerido de las nacionalidades de los oferentes y con relación a la Reubicación de las viviendas se adjuntó Acta de la Reunión Ordinaria de Ministros y Autoridades que están al frente para resolver esa situación.

Que mediante Nota MC-DS-UEP-N-No. 0256-2022 el Ministerio de Cultura remite Informe de Evaluación Ampliado de la Propuesta Técnica y Económica presentada por el **CONSORCIO PROYECO- HIT** con las subsanaciones solicitadas y recomendando que al momento de la negociación de contrato, se pueda tener presente un análisis con el proveedor para verificar posible ajustes, ya que de la oferta y el precio de referencia existe una diferencia de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN BALBOAS CON 97/100 (B/357,471.97).**

Que mediante nota CPN-294/2022 de 01 de abril de 2022 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), responde emitiendo la **No Objeción** para el Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica y Económica ampliado del proceso LPI-003-2021 que recomienda la adjudicación del contrato para el **"ESTUDIO Y DESARROLLO DEL PROYECTO PARA EL CASTILLO DE SANTIAGO DE LA GLORIA, FUERTE DE SANTIAGO Y OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE EMERGENCIA EN LA BAHÍA DE PORTOBELO, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLON"** y aclarando que en relación a la negociación, no será posible debido a que de conformidad con el párrafo 2.69 de las políticas GN-2349-15, para que la misma se hubiese podido efectuar, se tendría que haber denominado una entidad de probidad acordada con el Banco desde el inicio del proceso de adquisición y se tendría que haber establecido la negociación.

Que, por lo dispuesto en el párrafo anterior, la Ministra de Cultura, en uso de sus facultades legales;

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR el Acto Público No. 2021-1-30-0-03-LP-012820, de la Licitación Pública Internacional LPI-003-2021 para el **"ESTUDIO Y DESARROLLO DEL PROYECTO PARA EL CASTILLO DE SANTIAGO DE LA GLORIA, FUERTE DE SANTIAGO Y OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE EMERGENCIA EN LA BAHÍA DE PORTOBELO, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLON"** por un monto de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 97/100 (3,971.950.97)** a **CONSORCIO PROYECO-HIT** conformado por las empresa **PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL**

DE OBRAS, S.A., y la empresa **HIT CONSTRUCCIONES, S.A**.

SEGUNDO: ORDENAR la publicación de la presente Resolución de **ADJUDICACION** en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "Panamacompra", para efecto de su notificación y en el portal del UNDB.

TERCERO: A partir de la fecha de la publicación de esta Adjudicación, conforme se establece en el Documento de Licitación y en las políticas de selección y contrataciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cualquier proponente que desee saber cuáles fueron los motivos por los cuales su propuesta no fue seleccionada, podrá solicitar una explicación al prestatario o a la Entidad Licitante.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 7, del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Dada en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

ministerio de cultura

GGV/RDLSO/erz

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/RESOLUCI%C3%93N%2B074-2022%2B-%2BBID%20%282%29.pdf